### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000375111

Bogotá D.C, 2025-11-24

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No. 1764844342 (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a)

En atención a la solicitud de fecha 20 de noviembre de 2025, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "Como es posible que en el todo el país se celebró el día del servidor público en e el mes de junio para dicha celebración en el ICBF por lo que se dio un almuerzo a los funcionarios de todas las regionales y centro zonales de todo el país pero la Macro Región a la cual pertenece Boyacá, no cuenta con operador de abastecimiento, por lo que el mismo día de la actividad y cuando los funcionarios estaban a la espera del almuerzo se informó que debían buscar su almuerzo y no llegó ni siquiera una disculpa, mientras que en otras regionales y centro zonales lograron disfrutaron. A la fecha no se ha resarcido esta situación por lo que se puede considerar que esto representa discriminación y también se piensa dónde están estos recursos que no se dirigieron para lo que estaban destinados".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

- 1. ¿Cuál es el nombre del operador de abastecimiento que debía estar activo en la Macro Región a la que pertenece Boyacá?
- 2. ¿A qué Centro Zonal o dependencia específica pertenece usted dentro de la Regional Boyacá o la Macro Región?
- 3. ¿Puede detallar si hay otras razones, por las cuales considera que hay discriminación para la Macro Región?

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

www.icbf.gov.co









#### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <a href="https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf">https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf</a>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, Ilamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: <a href="mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co</a> y en la página web <a href="www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <a href="https://www.icbf.gov.co/">https://www.icbf.gov.co/</a>.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA** Elaboró: Jennifer Buitrago / Revisó: Angie Diaz

www.icbf.gov.co









### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

# Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Hoy se fija al 25 de noviembre de 2025, a las 10: 00 Å. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Sociales y Atamién ICRE Sodo Nacional

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

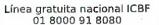
(i) (picbfcolombianticial







Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia



2